

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.918
30 de enero de 2003

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 918ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 30 de enero de 2003, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. Rakesh SOOD (India)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 918ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

En mi lista de hoy figuran siete oradores: el Embajador Chiaradia de la Argentina, el Embajador Levy de Israel, el Embajador Sanders de los Países Bajos, el Embajador Petritsch de Austria, que hablará en nombre de Red de Seguridad Humana, el Embajador Alborzi de la República Islámica del Irán, que hablará en nombre del Grupo de los 21, el Embajador Lint de Bélgica y el Sr. Santana de Venezuela.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para dar una bienvenida especial al Embajador Chiaradia de la Argentina, que se encuentra entre nosotros hoy. Ha venido a Ginebra recientemente y el hecho de que poco después de su llegada a Ginebra, y virtualmente el primer día de su presencia en el Plenario de la Conferencia de Desarme, haga uso de la palabra para formular una declaración plenaria, dice mucho, a mi juicio, del compromiso de la Argentina respecto de la Conferencia y el interés que usted, Embajador Chiaradia, aporta a este foro. Así pues, me da mucho gusto cederle la palabra.

Sr. CHIARADIA (Argentina): Señor Presidente, permítame que mis primeras palabras estén dirigidas a agradecerle muy especialmente el amable recibimiento que usted acaba de formular y expresarle que es para mí un gran honor formar parte de este órgano responsable de negociaciones sobre desarme en el ámbito de las Naciones Unidas.

En esta primera oportunidad en que hago uso de la palabra ante la Conferencia, quiero asegurarle a usted, señor Presidente, que cuenta con la total colaboración mía y de mi delegación para llevar adelante nuestros trabajos y abordar los temas sustantivos de la agenda.

Permítame además, y muy especialmente, extender nuestros saludos al Sr. Sergei Ordzhonikidze, Secretario General de la Conferencia, y al Embajador Román Morey, Secretario General Adjunto. Nuestro reconocimiento también a los miembros de la Secretaría por el inestimable apoyo que brindan a nuestras labores.

Señor Presidente, distinguidos colegas, en el contexto del objetivo de alcanzar un mundo pacífico y estable que facilite el desarrollo integral de los pueblos, la política exterior argentina otorga especial importancia a acrecentar la seguridad internacional a través del fortalecimiento de los regímenes de proscripción y no proliferación de armas de destrucción masiva, la construcción de consensos en favor del control de armamentos y la intensificación del diálogo hemisférico sobre aspectos sensibles de la agenda de la seguridad internacional. La Argentina prioriza especialmente las excelentes relaciones de amistad y cooperación existentes con sus vecinos y considera que ello redundará en una mayor estabilidad, la que luego se proyecta a toda la región.

El Cono Sur de América del Sur es claramente una zona de no proliferación que en la última década ha dado evidencias de importantes avances y consolidación de logros alcanzados.

(Sr. Chiaradia, Argentina)

Hace 12 años que se encuentra operativa la Agencia de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares, creada por la Argentina y el Brasil en 1991. La ABBAC ha acumulado una importante experiencia en la aplicación de salvaguardias que le ha valido el reconocimiento internacional y ha servido genuinamente al objetivo para el cual fue creada, es decir, asegurar la transparencia de los programas nucleares de ambos países y el destino exclusivamente pacífico de las actividades nucleares argentinas y brasileñas.

También en el plano hemisférico nuestro país saludó el 18 de agosto de 2002 el ingreso de Cuba al Tratado de Tlatelolco, que ha permitido el establecimiento de la primera zona habitada libre de armas nucleares, que abarca a todos los Estados de América Latina y el Caribe.

Señor Presidente, pese a los avances en nuestra región, el panorama estratégico internacional no ha sido demasiado alentador en los últimos años. Persiste todavía una preocupante situación de riesgo de proliferación que va en contra de los esfuerzos de la comunidad internacional por eliminar las armas nucleares. Ello, y la amenaza de que material nuclear pueda caer en manos terroristas, urgen una acción preventiva y concertada de la comunidad internacional para reforzar y mejorar la eficacia del régimen de no proliferación nuclear.

El Tratado de no proliferación de armas nucleares (TNP) constituye el instrumento principal para evitar la proliferación de armas nucleares y es el principal acuerdo multilateral de control de estas armas. Nosotros consideramos fundamental la aplicación universal de este instrumento y para ello constantemente urgimos a los Estados que aún no lo han hecho a ratificarlo sin reservas ni condiciones, especialmente a aquellos que poseen armas nucleares.

Al mismo tiempo nos preocupan los retrocesos que puedan ocurrir en ese ámbito. Así, el 14 de enero pasado, el Gobierno argentino alentó a la República Popular Democrática de Corea a revisar su decisión de apartarse del TNP.

La Argentina ve la próxima reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia de Revisión del TNP como una renovada oportunidad para lograr la efectiva puesta en práctica de los pasos acordados para avanzar en la implementación del artículo VI del Tratado.

Entre éstos destacamos particularmente las firmas y ratificaciones necesarias para la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de ensayos nucleares (CTBT), el inicio inmediato, en el ámbito de la Conferencia de Desarme, de negociaciones de un tratado prohibiendo la producción de material fisionable destinado a armas nucleares y el establecimiento de un comité ad hoc para ocuparse del desarme nuclear.

Mientras aguardamos las ratificaciones necesarias para la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de ensayos nucleares, urgimos a mantener una moratoria de los ensayos nucleares y a seguir prestando apoyo al programa del sistema internacional de vigilancia del Tratado.

(Sr. Chiaradia, Argentina)

Señor Presidente, existe hoy la convicción generalizada en el sentido de que la proliferación misilística es un problema para la paz y la seguridad internacionales. Por ello resulta esencial la formulación de normas globales que, a la vez de restringir la proliferación misilística, generen una cultura global en contra de los misiles balísticos.

En tal contexto, la Argentina apoya la universalización del Código de Conducta Internacional que suscribimos en La Haya el pasado 26 de noviembre. También participa en el Panel de las Naciones Unidas de Expertos Gubernamentales sobre Misiles y al mismo tiempo apoya el establecimiento de un órgano subsidiario en esta Conferencia de Desarme para dar tratamiento a las cuestiones relativas a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en todos sus aspectos.

Nuestro papel en la Presidencia del Régimen de Control de Tecnología Misilística (MTCR) para el período 2003-2004 también se explica a partir de la importancia que otorgamos al control de exportaciones sensitivas, así como de nuestro compromiso con el régimen de no proliferación de armas de destrucción masiva incluyendo sus sistemas portadores.

Al propio tiempo, consideramos fundamental reafirmar el derecho de los Estados al desarrollo de programas espaciales pacíficos que incluyen los aspectos vinculados con el acceso al espacio y las tecnologías, relacionadas tanto en el marco de la iniciativa de la Federación de Rusia sobre el Sistema Global de Control como en el documento de trabajo presentado por China y por la Federación de Rusia bajo la sigla CD/1680.

Señor Presidente, el caso de las armas químicas se presenta con nitidez como un ejemplo de labor multilateral efectiva y responsable en la que participan 145 Estados.

Para lograr los objetivos y propósitos de la Convención contamos con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), que tiene la tarea de garantizar la aplicación cabal de sus disposiciones, incluidas las relativas a la verificación de su cumplimiento, monitorear la destrucción de todos los arsenales químicos y brindar a los Estados Partes un foro de consulta y cooperación.

La Argentina hace suyo el objetivo primordial de la OPAQ de lograr la universalidad y una efectiva realización de todos sus objetivos, basada en el objetivo común de la comunidad internacional de que nunca, sea por iniciativa de Estados, sea por la acción de individuos o grupos, se utilicen las armas químicas.

Seguimos plenamente comprometidos con el proceso y las acciones que resulten de utilidad al fortalecimiento de la Convención sobre la prohibición de las armas biológicas y alentamos a los Estados Partes a concurrir a las próximas reuniones del mecanismo de seguimiento acordado en la pasada Quinta Conferencia de Revisión de la Convención con iniciativas sustantivas para cubrir un área de seguridad que con el paso del tiempo ha mostrado algo más que una hipotética amenaza a la seguridad de la comunidad internacional.

(Sr. Chiaradia, Argentina)

Señor Presidente, la Argentina considera de un valor fundamental el desarrollo de medidas de transparencia y fomento de la confianza. Los mecanismos de consulta y concertación puestos en práctica en nuestra región generan un entramado de relaciones que inciden positivamente en el ritmo de avance de la integración política, económica y social.

La 11ª reunión del Comité Permanente de Seguridad Bilateral realizada el año pasado entre la Argentina y Chile se tradujo en iniciativas tales como la metodología de homologación de gastos de defensa entre ambos países, que puede servir de modelo para la región, la realización de ejercicios militares conjuntos, el empleo compartido de una base antártica, el diseño de un modelo de seguridad regional y la cooperación espacial.

Estamos convencidos que la estrecha asociación con nuestros vecinos, que seguimos profundizando, nos permitirá a todos una mejor inserción en los marcos regional, hemisférico y global. Así, los miembros del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) y sus dos países asociados, Bolivia y Chile, han consagrado a la subregión como una zona libre de minas terrestres antipersonal.

En este ámbito mi país continuará participando activamente en todos los foros para lograr una aceptación unánime internacional de los principios y objetivos de la Convención de Ottawa, como lo ha venido realizando en los trabajos de asistencia para la remoción de minas llevada a cabo por las fuerzas armadas argentinas en varios continentes en el marco de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.

Señor Presidente, y permítame concluir con estas manifestaciones, recuperar para las Naciones Unidas el ejercicio de la competencia de la Conferencia de Desarme en materia de desarme y control de armamentos es un objetivo que debe estar presente en las acciones inmediatas de los Estados miembros.

Dicho esto, es necesario reconocer que, además de la indispensable voluntad política, nuestras negociaciones por su propia índole requieren de grandes esfuerzos para conciliar el mosaico de intereses tan diversos.

De ahí nuestro especial reconocimiento al esfuerzo profesional desplegado por los distinguidos Embajadores de Argelia, Bélgica, Colombia, Chile y Suecia que, a partir de su iniciativa sobre un programa de trabajo para la Conferencia, nos alientan a continuar procurando una fórmula de consenso que nos permita avanzar en el cumplimiento de nuestras responsabilidades.

También en esta materia, señor Presidente, puede contar usted con nuestra voluntad de compromiso y colaboración.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido Embajador de la Argentina su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el distinguido Embajador de Israel.

Sr. LEVY (Israel) [traducido del inglés]: Señor Presidente, por ser ésta la primera vez que me dirijo al Plenario, permítame felicitarlo al asumir una difícil tarea: inaugurar el año de trabajo y guiarnos durante el primer período de sesiones. Teniendo en cuenta el considerable volumen de trabajo que nos aguarda, puede contar con la garantías de la plena cooperación de mi delegación.

Señor Presidente, estimados colegas, para abordar los múltiples problemas de seguridad del Oriente Medio en forma equilibrada, debemos examinar las singulares características regionales que comprometen y socavan la estabilidad en nuestra región.

La paz y la reconciliación podrían reducir la carrera de armamentos en nuestra región a los niveles mínimos necesarios para la legítima defensa nacional. Un régimen de seguridad eficaz basado en medidas de limitación de los armamentos sólo podrá lograrse y mantenerse en una región donde las guerras y los conflictos armados, el terror y la hostilidad política, la incitación y el no reconocimiento dejen de ser fenómenos cotidianos.

La limitación de los armamentos no es un objetivo en sí; más bien, es un medio por el cual los países y los gobiernos fortalecen la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos. Un mundo libre de armas de destrucción en masa es un noble ideal que a nuestro juicio puede lograrse mediante el fomento de la confianza entre todos los países interesados.

En nuestra región la realidad política exige un enfoque pragmático escalonado para lograr esta confianza. Este enfoque debe basarse en la reconciliación y una paz cabal entre Israel y sus vecinos. El establecimiento de la paz deberá ir acompañado y fortalecido por medidas de fomento de la confianza y acuerdos relativos a las armas convencionales, para culminar finalmente en el establecimiento de una zona mutuamente verificable libre de misiles balísticos y armas biológicas, químicas y nucleares. Esta zona incluiría a todos los Estados de la región, y resultaría del establecimiento de un reconocimiento mutuo y de negociaciones libres y directas entre ellos. La falta de reconocimiento y de contacto directo, y la negativa a aceptar el derecho de un Estado a existir impiden el logro de la confianza.

Por lo tanto, creemos firmemente que el contexto regional debe ser el marco fundamental y esencial para adelantar medidas críticas de limitación de los armamentos, predicadas sobre una paz amplia y duradera en la región del Oriente Medio.

En los últimos años Israel ha intentado sentar bases duraderas para la paz y estabilidad en su región, cimentadas en una reconciliación histórica, que incorpore los conceptos de compromiso, confianza mutua, respeto, fronteras abiertas y buena vecindad. La base para la coexistencia entre Israel y sus vecinos se estableció en los tratados bilaterales de paz con Egipto en 1979 y con Jordania en 1994. Todavía esperamos ampliar este proceso y convertir en realidad la visión de paz y estabilidad que tenemos para nuestra región.

(Sr. Levy, Israel)

En opinión de Israel, los últimos acontecimientos mundiales y regionales plantean un gran escollo para los esfuerzos de la comunidad internacional por detener la proliferación de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa y fomentar la limitación de los armamentos. Esta alarmante evolución incluye: la permanente exportación de armas de destrucción en masa, sus vehículos vectores, conocimientos y tecnología, incluso por miembros de los regímenes abastecedores; el desarrollo y la producción permanentes de armas de destrucción en masa y de sus vectores por Estados Partes en convenciones que prohíben su desarrollo y producción; y la debilidad demostrada de los instrumentos de verificación internacional para detectar actividades clandestinas prohibidas, en evidente violación de compromisos contraídos en virtud de tratados de limitación de los armamentos.

Estas cuestiones deben ser examinadas y debatidas. Israel, por su parte, está dispuesto a participar en esos debates. Las ideas se evaluarán de conformidad con su contribución a la promoción de la no proliferación y la estabilidad mundiales y regionales, teniendo en cuenta los requisitos y preocupaciones de Israel relativas a su seguridad nacional.

Desde luego, Israel es consciente de las dificultades y discrepancias en relación con el programa de trabajo. Estudiamos atentamente las diferentes iniciativas para resolver este problema. Cuando se formule una propuesta que sea de aceptación general, en particular por las partes a quienes atañe el desacuerdo actual, Israel determinará su posición en relación con el fondo de la propuesta.

En estos días nuestra atención se centra también en la amenaza que representa el terrorismo para nuestras sociedades, instituciones, modos de vida y tranquilidad. Actualmente nadie puede sentirse inmune. El terrorismo no sólo produce miles de bajas, sino que nos pone a todos en situación de peligro.

Lamentablemente, Israel ha estado entre los países y las sociedades más afectados por el terrorismo en los últimos decenios, aunque de manera especial en los últimos años, en los que, tras un lavado de cerebro, algunos jóvenes, animados por sus compañeros, han caído en la insensatez extrema del suicidio, haciendo estallar bombas en lugares llenos de gente, cafés, restaurantes, universidades, ómnibus y plazas públicas, asesinando a centenares de personas y lesionando a miles. El terror también ha asumido la forma de agresiones transfronterizas, secuestros y ataques contra la aviación civil, como el reciente ataque contra un avión de Arkia en el aeropuerto de Mombasa, y el uso de cohetes de corto alcance contra centros urbanos en Israel. En los últimos años estos actos terroristas en todas sus manifestaciones han afectado a prácticamente todas las familias de Israel y han pasado a ser parte de la vida cotidiana de los israelíes.

El terror se ha transformado en un arma estratégica, no sólo en el contexto del Oriente Medio, sino también a escala mundial. El objetivo de sus perpetradores no es sólo matar y tullir, sino también amedrentar y dejar huella en el tejido humano de las poblaciones civiles. Estas consecuencias no pueden justificarse haciendo alusión a presuntas circunstancias atenuantes.

Últimamente se ha dicho y se ha debatido mucho en este foro sobre la inquietante posibilidad de una conexión entre el terrorismo y las armas de destrucción en masa.

(Sr. Levy, Israel)

El peligro de ese vínculo arroja una sombra oscura sobre el entorno estratégico y el entorno regional, en particular en el Oriente Medio. Evidentemente, es tanto más alarmante en una región en la que determinados países han cultivado el terror como instrumento de diplomacia. Estos mismos países han venido procurando desarrollar armas de destrucción en masa en violación de sus compromisos internacionales y han dado pruebas de su voluntad de abastecer y armar a grupos terroristas con armas convencionales y cohetes. Existe el peligro real de que esos países abastezcan a esos mismos grupos de armas no convencionales.

Israel es lamentablemente uno de los pocos países en este órgano que todavía hace frente a una variedad de amenazas, desde actos aislados de terrorismo hasta una guerra declarada. Incluso la amenaza de un ataque no convencional ha pasado a ser un aspecto normal de la vida diaria en Israel. Mientras nos encontramos aquí reunidos, los israelíes están haciendo cola para recibir máscaras antigás. Y lo hacen por temor a un ataque no convencional por un país que no tiene ningún conflicto directo con nosotros .

Lamentablemente, sus preocupaciones son justificadas. Durante la guerra del Golfo, hace 12 años, por órdenes del mismo dirigente, que hoy es causa de inestabilidad regional y mundial, Israel fue blanco de una agresión no provocada con 39 misiles balísticos. Se trata del mismo dirigente que ha usado armas químicas contra sus propios conciudadanos, y que ha amenazado, en más de una ocasión, con usar su arsenal de armas no convencionales contra mi país.

Señor Presidente, al reunirnos aquí el día de hoy para iniciar un nuevo año de trabajo sobre el desarme, debemos reflexionar sobre el propósito real de nuestro trabajo. El desarme es un instrumento frágil e indispensable en nuestras manos y las manos de nuestros dirigentes, cuya misión es garantizar la seguridad y el bienestar de sus conciudadanos, sin depender exclusivamente de un incremento de los arsenales. La configuración de un nuevo mundo libre de armas de destrucción en masa y de sus vectores es un ideal noble e indispensable. Pongámonos todos a la altura de esta gran responsabilidad.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de Israel su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el siguiente orador de mi lista, el distinguido Embajador de los Países Bajos.

Sr. SANDERS (Países Bajos) [traducido del inglés]: Señor Presidente, queridos colegas, la comunidad internacional hace frente al creciente peligro de la proliferación de armas de destrucción en masa y de sus vectores, en particular los misiles balísticos.

Para abordar el problema cada vez más grave de la proliferación de misiles balísticos, se dio inicio a un Código Internacional de Conducta contra la Proliferación de los Misiles Balísticos. Este Código se inauguró en la Conferencia de Establecimiento del Código Internacional de Conducta contra la Proliferación de los Misiles Balísticos, celebrada en La Haya los días 25 y 26 de noviembre de 2002. En dicha Conferencia, 93 países de todas las regiones firmaron el Código. Asistieron a la Conferencia 78 delegaciones de los Estados firmantes. También asistió a la ceremonia inaugural un representante de las Naciones Unidas. El número de Estados que han suscrito el Código asciende actualmente a 101.

(Sr. Sanders, Países Bajos)

En el Código se prevé una serie de medidas de transparencia y de fomento de la confianza para mitigar la desconfianza y la inseguridad en relación con el uso de la tecnología de misiles.

El Código refleja el resultado de amplias consultas y representa el terreno común más amplio posible. Con el Código han logrado dos objetivos principales: establecer ciertos principios fundamentales en relación con los misiles, donde antes no había ninguno; y crear un marco para trabajos ulteriores.

En su primera reunión, el 26 de noviembre del año pasado, los Estados firmantes decidieron que la Presidencia del Código fuese rotativa, teniéndose en cuenta la distribución geográfica. Se nombró a los Países Bajos para ejercer la primera Presidencia del Código hasta la siguiente reunión ordinaria de los Estados firmantes, que tendrá lugar este otoño.

Además, los Estados firmantes del Código decidieron que Austria actuara de Contacto Central Inmediato, encargado de reunir y difundir comunicaciones relativas a medidas de fomento de la confianza, recibir y anunciar la adhesión de nuevos Estados, y otras tareas que pudieran convenir los Estados firmantes.

Habida cuenta de la cantidad de cuestiones complejas que debían tratarse en relación con el Código, también se decidió celebrar una reunión técnica especial entre períodos de sesiones, abierta a todos los Estados firmantes. Esta reunión se celebrará en el primer trimestre de 2003, para tratar diversas cuestiones relativas a la aplicación del Código, incluidas las medidas de fomento de la confianza. Una de las dificultades que habrá que superar es la de la elaboración ulterior de medidas de fomento de la confianza, conforme al Código, para garantizar que el Código realce efectivamente la transparencia en la esfera de los misiles balísticos.

El Código esta abierto a nuevas suscripciones. Tan pronto un Estado haya comunicado su deseo de adhesión al Código, puede participar en las reuniones de trabajo del Código.

Esperamos que el Código crezca y sirva de base para nuevos trabajos para luchar contra la proliferación de los misiles balísticos. Se ha enviado el Código al Secretario General de las Naciones Unidas para su distribución, así como también a otras organizaciones internacionales y regionales pertinentes. Enviaré al Secretario General de esta Conferencia el Código Internacional de Conducta contra la Proliferación de los Misiles Balísticos, así como la lista de Estados suscriptores, y le pediré que tenga a bien hacer distribuir dichos documentos como documentos oficiales de la Conferencia.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de los Países Bajos su declaración y sus palabras amables. Tiene ahora la palabra el Embajador Petritsch, representante de Austria, que hablará en nombre de la Red de Seguridad Humana.

Sr. PETRITSCH (Austria) [traducido del inglés]: Señor Presidente, por ser la primera vez que hago uso de la palabra en el período de sesiones, quisiera expresarle mis más cordiales felicitaciones al haber asumido la Presidencia. Me ha impresionado mucho la forma en que ha ejercido su responsabilidad en esta encrucijada tan crítica. Huelga decir que mi delegación apoya plenamente su empeño en sacar a la Conferencia de su estancamiento actual.

(Sr. Petritsch, Austria)

En este contexto, quisiera hacer constar, una vez más, el apoyo de Austria a la propuesta de los cinco Embajadores.

Señor Presidente, tengo el honor de hacer uso de la palabra el día de hoy en nombre de los miembros y observadores de la Red de Seguridad Humana, cuya sede se encuentra actualmente en Austria.

El 12 de septiembre de 2002 los Ministros de Relaciones Exteriores de la Red de Seguridad Humana aprobaron la siguiente Declaración durante su reunión en Nueva York, relativa a la promoción y universalización de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción:

"Nosotros, los asociados y observadores de la Red de Seguridad Humana, Austria, el Canadá, Chile, Eslovenia, Grecia, Irlanda, Jordania, Malí, Noruega, los Países Bajos, Sudáfrica, Suiza y Tailandia, reiteramos nuestra inquebrantable determinación de seguir fortaleciendo la norma humanitaria que se ha establecido en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. Esta Convención fue fruto de la determinación de poner fin a los sufrimientos y las víctimas causadas por las minas antipersonal, que matan o mutilan a personas inocentes e indefensas, obstruyen el desarrollo económico y la reconstrucción, impiden la repatriación de refugiados y de personas internamente desplazadas y tienen otras consecuencias graves muchos años después de ser emplazadas. La Convención ha establecido una norma internacional humanitaria cuya vigencia rebasa el ámbito de los Estados que la han firmado.

Subrayamos nuestro convencimiento de que ninguna utilidad militar concebible de las minas antipersonal podría posiblemente compensar y justificar los costos humanitarios devastadores de esas armas.

Por consiguiente, hacemos hincapié en la conveniencia de que se adhieran a la Convención todos los Estados que aún no están obligados formalmente por ella y que están resueltos a laborar incansablemente en pro de la promoción de la universalización de la Convención.

A este respecto, nos congratulamos de la reciente ratificación de la Convención por Chile, un país asociado en la Red de Seguridad Humana, así como de las ratificaciones de la Convención, o de las adhesiones a ella, por Angola, Argelia, Eritrea, Nigeria, la República Democrática del Congo y Suriname.

Nos sentimos alentados asimismo por las medidas que han adoptado otros Estados para obligarse formalmente por la Convención, incluidos Grecia, un país asociado a la Red de Seguridad Humana, y Turquía, así como el Afganistán."

He pedido a la Secretaría de la Conferencia de Desarme que haga distribuir esta declaración como documento oficial de la Conferencia de Desarme.

(Sr. Petritsch, Austria)

Habida cuenta de que esta Convención es un marco jurídicamente vinculante, dinámico y eficaz para hacer frente a los terribles problemas causados por las minas antipersonal, en los cinco meses que han transcurrido desde la aprobación de esta declaración ha aumentado nuevamente el número de Estados Partes. Desde septiembre de 2002, se han adherido a la Convención o la han ratificado los Estados siguientes: el Afganistán, las Comoras, el Camerún, la República Centroafricana, Gambia y Chipre.

Con ello el número de Estados que han declarado su voluntad de quedar vinculados por la Convención asciende a 131. Apenas tres años y medio después de la entrada en vigor de la Convención, esto es un logro realmente notable y prueba inconfundible de que la Convención ha sentado una norma humanitaria internacional.

Por lo tanto, en nombre de los asociados y observadores de la Red de Seguridad Humana, quisiera instar a los Estados que todavía no han quedado oficialmente vinculados por la Convención, y en particular a aquellos que son miembros de la Conferencia de Desarme, a que se adhieran a la Convención lo antes posible y a que respeten sus normas, hasta que así lo hagan.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad, en mi calidad de Copresidente del Comité Permanente de Expertos sobre la Situación General y el Funcionamiento de la Convención, para recordar a todos ustedes que la primera semana de trabajo del programa de trabajo entre períodos de sesiones tendrá lugar la próxima semana en los locales de la Organización Meteorológica Mundial, y quisiera alentarlos a todos a que participen en esta labor.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de Austria su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el distinguido Embajador Alborzi, representante de la República Islámica del Irán, que hablará en nombre del Grupo de los 21.

Sr. ALBORZI (República Islámica del Irán) [traducido del inglés]: Señor Presidente, habida cuenta de su bien conocida experiencia y de su habilidad diplomática, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia y la dirección de nuestras labores. Puede usted contar con el apoyo de mi delegación, y con la garantía de la confianza y cooperación de mi delegación en el desempeño de sus responsabilidades.

En mi calidad de Coordinador del Grupo de los 21, quisiera ahora dar lectura a una declaración en nombre del Grupo:

"El Grupo de los 21 expresa su satisfacción por el hecho de que la Conferencia haya aprobado su programa para el período de sesiones de 2003. El presente período de sesiones de la Conferencia de Desarme comienza sus trabajos con un trasfondo de problemas muy diversos y graves a los que ha de hacer frente la comunidad internacional en las esferas del desarme, la no proliferación en todos sus aspectos y la seguridad internacional, especialmente los intentos por justificar la perspectiva de la posesión indefinida de arsenales nucleares, conceptos conexos de disuasión nuclear, incluido un marco estratégico revisado, y elementos encaminados a ampliar el marco para el posible uso o la amenaza del uso de la fuerza.

(Sr. Alborzi, República Islámica del Irán)

El Grupo hace hincapié en que, como único foro multilateral de negociación sobre desarme, el programa de trabajo de la Conferencia debe dar respuesta a esos problemas y a los intereses y prioridades de todos sus miembros en las aspiraciones de la comunidad internacional en las esferas del desarme, la no proliferación en todos sus aspectos y la paz y la seguridad internacionales. El Grupo expresa su preocupación por el hecho de que, desde 1999, la Conferencia de Desarme no haya podido emprender trabajos sustantivos sobre la base de un programa de trabajo acordado, a pesar de la flexibilidad que ha demostrado el Grupo y el número de propuestas oficiales y oficiosas que han presentado algunos de sus miembros durante su desempeño de la Presidencia de la Conferencia, a saber, la propuesta Rodríguez Cedeño, la propuesta Dembri, la propuesta Amorim y la última propuesta, conocida como la "iniciativa de cinco embajadores". El Grupo reafirma su disposición a participar constructivamente en todos los esfuerzos encaminados a llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo que sea de carácter global y refleje las prioridades de todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme.

En ese contexto, el Grupo reafirma su propuesta contenida en los documentos CD/1570 y CD/1571 sobre el programa de trabajo y un proyecto de decisión y mandato para el establecimiento de un comité ad hoc sobre desarme nuclear.

El Grupo hace hincapié en que el desarme nuclear sigue siendo, como hasta ahora, la principal prioridad de la Conferencia de Desarme. Subraya la importancia de la eliminación de la posibilidad de una guerra nuclear, las amenazas para la humanidad que se derivan de la existencia continuada de armas nucleares y el posible uso o la amenaza del uso de armas nucleares. Subraya la necesidad de conseguir la eliminación total de las armas nucleares y destaca, a ese respecto, la urgente necesidad de comenzar las negociaciones sin demora.

El Grupo expresa además su profunda preocupación por que no se hayan logrado los avances que se esperaban tras el compromiso inequívoco de los Estados poseedores de armas nucleares de conseguir la eliminación total de sus arsenales nucleares, lo que conduciría al desarme nuclear, formulado durante la Conferencia de las Partes del año 2000.

El Grupo ha expresado ya, en el documento CD/1549, de 12 de agosto de 1998, su posición con respecto al establecimiento, en relación con el tema 1 del programa, titulado "Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear", de un comité ad hoc encargado de negociar sobre la base del informe del coordinador especial (CD/1299), y con el mandato que figura en ese documento, un tratado no discriminatorio, multilateral e internacional y efectivamente verificable por el que se prohíba la producción de material fisiónable para la fabricación de armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares.

(Sr. Alborzi, República Islámica del Irán)

La prevención de una carrera de armamentos en el espacio exterior ha cobrado mayor urgencia por la legítima preocupación de que los instrumentos jurídicos existentes son insuficientes para disuadir de los intentos inminentes por continuar la militarización ulterior del espacio exterior. Las posibles consecuencias de la decisión de uno de los Estados Partes de retirarse del Tratado sobre la limitación de misiles antibalísticos plantea nuevos problemas a ese respecto. De conformidad con la resolución 57/57 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 22 de noviembre de 2002, el Grupo hace hincapié en la urgente necesidad de que comience el trabajo sustantivo en la esfera de la prevención de una carrera de armamentos en el espacio exterior.

Aunque existen varios enfoques, el Grupo expresa su convicción de que deben mantenerse los esfuerzos para la conclusión de un instrumento universal y jurídicamente vinculante sobre garantías de seguridad a los Estados que no son poseedores de armas nucleares.

El Grupo acoge con agrado el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la cuestión de los misiles en todos los aspectos (A/57/229) y toma nota de la aprobación de la resolución 57/71 de la Asamblea General, de 22 de noviembre de 2002, en la que se pide al Secretario General que, con la asistencia de un grupo de expertos gubernamentales, siga examinando la cuestión de los misiles en todos sus aspectos y le presente un informe para examinarlo en su quincuagésimo noveno período de sesiones. El Grupo está convencido de la necesidad de un enfoque multilateralmente negociado, universal, amplio y no discriminatorio de la cuestión de los misiles en todos sus aspectos como contribución a la paz y la seguridad internacionales. En espera del logro de un mecanismo universal de esa índole relativo a los sistemas de lanzamiento de armas de destrucción en masa, toda iniciativa para hacer frente a estas inquietudes eficazmente y de manera sostenible y amplia deberá emprenderse por conducto de un proceso de negociaciones que incluya a todas las partes interesadas en un foro en el que todos los Estados puedan participar en pie de igualdad. En este contexto, el Grupo hace hincapié en el papel de la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de negociación sobre desarme de la comunidad internacional.

Teniendo en cuenta el contexto de la Conferencia de Desarme, el Grupo expresa su profunda preocupación por la erosión progresiva del multilateralismo y hace hincapié en la importancia de los esfuerzos internacionales colectivos para fomentar y mantener la paz y la seguridad internacionales. La mejor forma de hacerlo es mediante tratados sobre el desarme y la no proliferación no discriminatorios y negociados multilateralmente. El Grupo destaca los objetivos establecidos en la resolución 57/63 de la Asamblea General, de 22 de noviembre de 2002, titulada "Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación", que, entre otras cosas, reafirma el multilateralismo como principio básico de las negociaciones en la esfera del desarme y la no proliferación encaminadas a mantener y fortalecer normas universales y ampliar su alcance, y reafirma también el multilateralismo como principio básico para resolver las cuestiones preocupantes en materia de desarme y no proliferación.

(Sr. Alborzi, República Islámica del Irán)

El Grupo confía en que la Conferencia comenzará pronto los trabajos sustantivos durante el período de sesiones anual de 2003 y, con ese fin, afirma su disposición a participar constructivamente en todos los esfuerzos encaminados a alcanzar un acuerdo sobre el programa de trabajo. El Grupo insta a los demás grupos a que muestren una flexibilidad similar y pide al Presidente de la Conferencia que intensifique sus esfuerzos por llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo para que la Conferencia pueda emprender su trabajo sustantivo sin demora, de conformidad con el reglamento."

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al distinguido representante de la República Islámica del Irán por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el distinguido Embajador Lint, representante de Bélgica.

Sr. LINT (Bélgica) [traducido del francés]: Señor Presidente, en mi calidad de Presidente de la cuarta reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal, no puedo terminar mi intervención sin agradecer a mi amigo sudafricano Tom Markram, que nos dejará mañana, su excelente cooperación conmigo, en particular en los últimos tres años, en la esfera de las minas antipersonal. Estoy seguro de que todos los que han trabajado con él se sumarán a mí para desear al Sr. Tom Markram lo mejor en sus futuras funciones.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido Embajador de Bélgica su declaración y sus amables palabras. Tiene ahora la palabra el distinguido Sr. William Santana, representante de Venezuela.

Sr. SANTANA (Venezuela): Señor Presidente, permítame en primer lugar felicitarle por la manera excelente como viene conduciendo nuestros trabajos y a la vez expresarle el apoyo de mi delegación en sus loables esfuerzos.

Brevemente, señor Presidente, permítame también expresarle el apoyo de mi delegación a la iniciativa asumida por los Embajadores Dembri, Lint, Vega, Reyes y Salander en relación a un programa de trabajo para esta Conferencia. Dicho apoyo se basa en varias consideraciones de las cuales solamente mencionaré dos.

En primer lugar, el mérito innegable de la propuesta al recoger de manera equilibrada las aspiraciones de los miembros de esta Conferencia es obtener un programa de trabajo que nos permite reanudar nuestras labores de manera satisfactoria.

En segundo lugar, constituye un reconocimiento a los encomiables esfuerzos que realizaron y realizan los distinguidos autores de la propuesta, en especial a la orientación de flexibilidad que caracteriza el documento por ellos elaborado.

Aliento a los demás miembros de la Conferencia para que consideren de la misma manera este esfuerzo positivo y realicen los aportes que consideren necesarios, a fin de iniciar durante este año, de manera constructiva, las labores sobre las cuales tenemos responsabilidad.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de Venezuela su declaración y sus palabras amables. Tiene ahora la palabra el distinguido Sr. Paredes, representante del Ecuador.

Sr. PAREDES (Ecuador): Señor Presidente, al ser la primera ocasión en que mi delegación hace uso de la palabra durante el ejercicio de su Presidencia, quiero expresar a usted la satisfacción de mi delegación de verlo presidir este período de sesiones de la Conferencia de Desarme. Sus capacidades y cualidades ofrecen la certeza de que la conducción de este foro se encuentra en manos adecuadas para cumplir con los objetivos y aspiraciones que todos los miembros aspiramos a que se lleven a cabo. Reciba usted, señor Presidente, las seguridades de la plena colaboración de esta delegación en todo cuanto considere que puede ser útil para coadyuvar con sus difíciles tareas.

Como lo hiciera mi delegación en oportunidades anteriores, en primer término deseo reiterar la profunda preocupación por el estancamiento que viene sufriendo esta Conferencia. Para países y pueblos como el del Ecuador, no deja de causar desaliento el que este foro, llamado a cumplir un papel tan importante como es acordar normas y mecanismos de control adecuados para respaldar la seguridad y la paz internacionales, al cabo de ya varios años no le sea aún posible acordar un programa de trabajo que le permita cumplir con la agenda que se ha propuesto.

Las condiciones internacionales que rodean al mundo actual, así como las apremiantes condiciones económicas por las que atraviesan innumerables sectores de la humanidad, llaman con urgencia el que se cumpla con el objetivo de alcanzar acuerdos de desarme que alejen las sombras de la destrucción en cualquier parte del mundo, que pueda ser conseguida, entre otras, mediante enfrentamientos con armas de destrucción en masa.

En el ámbito de esta Conferencia, como lo ha recordado la declaración efectuada por la delegación del Irán, en nombre del Grupo de los 21, han sido ya innumerables los esfuerzos y las propuestas que se han originado en este grupo de países que procuran aportar elementos para conseguir un consenso que le facilite a este foro lograr un programa para su trabajo y, de esta forma, iniciar sus tareas, que sin duda abrirán nuevas esperanzas al mundo para contar con elementos que refuercen la paz entre los pueblos. Ha reiterado asimismo esa declaración su plena adhesión al sistema multilateral en materia de desarme como mecanismo hábil, balanceado y completo para alcanzar acuerdos en materias relacionadas con el desarme. Esta confianza en el sistema multilateral ha sido reafirmada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y es deber de esta Conferencia otorgarle plena vigencia.

Entre los esfuerzos que se han desplegado para superar las dificultades de esta Conferencia, mi delegación desea destacar el importante y oportuno proyecto presentado por el así llamado Grupo de Cinco Embajadores, ex Presidentes de la Conferencia, entre los cuales se encuentran varios pertenecientes a la región a la que mi país pertenece.

(Sr. Paredes, Ecuador)

Este esfuerzo, que se funda en otro proyecto anterior presentado por el Embajador Celso Amorim, del Brasil, al cual mi delegación dio su apoyo, tiene innumerables méritos que deben ser aquilatados por todos los miembros de este foro. Como lo han destacado sus autores, es un proyecto perfectible, esto es, permite la opción de que aquellos que consideren que tiene elementos que podrían mejorarlo, lo pueden hacer a fin de acercarlo hacia sus mejores intereses y los de, por supuesto, el conjunto de la Conferencia.

Delegaciones interesadas en ese perfeccionamiento, en muestras de su disposición, están en condiciones de expresar los aspectos que consideren oportunos para mejorarlo. Esta condición particular de este proyecto, que además está sustentado en otro que tuvo cercanas posibilidades de conseguir un acuerdo, le otorga una bondad especial que no se debe desaprovechar. Ello además permitirá que se pueda mostrar la voluntad política que es una condición indispensable para que el proyecto pueda concretarse.

Mi delegación, señor Presidente, quiere en esta ocasión valorar este proyecto presentado además en un momento muy oportuno al inicio de este período anual de sesiones, y hace un llamado a que todos los principales interesados le faciliten a este posible programa de trabajo su opción para desbloquear este foro que, como repito, se encuentra llamado a cumplir un papel esencial en la paz del mundo.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante del Ecuador su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. Reconozco ahora al distinguido Sr. Al-Nima, Embajador del Iraq.

Sr. AL-NIMA (Iraq) [traducido de la versión inglesa del original árabe]: ¡En nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso!

Señor Presidente, por ser esta la primera vez que hago uso de la palabra ante esta augusta asamblea, quisiera felicitarlo al haber asumido la Presidencia de esta Conferencia. Quisiera también darle las garantías de la voluntad de mi delegación de cooperar con usted con miras a lograr los resultados que la Conferencia se ha propuesto.

Hago esta declaración en ejercicio del derecho de respuesta a la declaración formulada por el Embajador de Israel.

Nosotros los árabes tenemos un dicho muy conocido que dice así: "Si no tienes vergüenza, haz lo que quieras". Este proverbio se aplica a las personas que exigen cosas a todos, menos a sí mismas; personas que esperan de otros lo que ellas mismas no están dispuestas a dar. La declaración del Embajador de Israel es un caso típico. El Embajador ha dicho varias mentiras, que ya nos hemos habituado a escuchar sesión tras sesión. Habló de su fe en los objetivos de la Conferencia, pero la comunidad internacional no ha visto que Israel haya adoptado medida tangible alguna para desarmarse o para someter sus instalaciones nucleares a la vigilancia internacional, aun cuando Israel posee de hecho armas nucleares.

(Sr. Al-Nima, Iraq)

Israel ha firmado la Convención sobre las armas químicas, pero no la ha ratificado. En consecuencia, nadie conoce sus existencias. Posee un arsenal de armas biológicas y sus vectores. Aunque Israel tiene la culpa de la carrera de armamentos en el Oriente Medio, el Embajador de Israel afirma tener fe en los objetivos del desarme, dice que quiere librar a la región de las armas de destrucción en masa y poner fin a la carrera de armamentos.

En el párrafo 14 de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad se pide el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas de destrucción en masa. Hasta ahora no hemos visto que Israel haya adoptado medida pragmática alguna con ese fin.

El representante de Israel se queja de que su país ha sido víctima de actos de terrorismo, haciendo caso omiso del hecho de que está ocupando territorio que a otros pertenece. Ha construido asentamientos ilegales en el territorio palestino ocupado, y está dando muerte a civiles y niños, desmantelando granjas, demoliendo viviendas, clausurando carreteras e imponiendo castigos colectivos a un pueblo indefenso. Cuando estas personas oponen resistencia a la ocupación, las tacha de terroristas y espera que creamos sus afirmaciones de que sus intenciones son pacíficas, pero no oculta sus ambiciones expansionistas de anexar por la fuerza territorio ajeno, en contravención de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad. En relación con las pruebas de las prácticas israelíes contra los civiles palestinos en el territorio palestino ocupado, basta consultar las resoluciones aprobadas por la Comisión de Derechos Humanos en su período de sesiones más reciente. ¿No violan acaso las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra las prácticas israelíes contra los civiles palestinos? ¿No tienen estas personas derecho a defenderse contra la ocupación? ¿Cómo hemos de referirnos a las prácticas israelíes? ¿No son acaso actos de terrorismo?

En su declaración, el representante de Israel se refirió a mi país sin mencionarlo por su nombre. No es nuestra intención entrar en duras críticas mutuas a este respecto, pero Israel no oculta sus intenciones hostiles contra mi país y está siempre tratando de provocar una guerra contra él. El representante de Israel formula acusaciones contra el dirigente de mi país, pero debemos recordar que el dirigente de su propio país es buscado por crímenes de guerra y ha sido acusado judicialmente en Bélgica. También existen pruebas que demuestran que estuvo implicado en las matanzas de Sabra y Shatila en 1982.

En conclusión, quisiera dar un consejo al representante de Israel: si tu casa es de cristal, no arrojes piedras.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido Embajador del Iraq su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. Reconozco ahora al Embajador Voto-Bernales, representante del Perú.

Sr. VOTO-BERNALES (Perú): Señor Presidente, siendo esta la primera vez que hago uso de la palabra durante su Presidencia, permítame en primer lugar extenderle mis sinceras felicitaciones al haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme.

(Sr. Voto-Bernales, Perú)

Mi delegación se congratula de tenerle a usted al frente de nuestros trabajos en este único foro multilateral para el desarme y desea ofrecerle su pleno apoyo y colaboración en sus labores.

Señor Presidente, he solicitado el uso de la palabra para manifestar que mi delegación considera que la propuesta de un programa de trabajo presentada por los cinco Embajadores, ex Presidentes de esta Conferencia, nos presenta con espíritu práctico un programa de trabajo razonable y básicamente equilibrado y por ello nos encontramos en posición de expresar nuestro respaldo a la misma. Consideramos que esa propuesta tiene el mérito de la flexibilidad y el pragmatismo para alcanzar un programa de trabajo.

Mi delegación expresó con anterioridad su apoyo a la propuesta presentada por el Embajador Amorim y lo hace hoy a favor de una propuesta que a nuestro juicio puede sentar las bases de un programa de trabajo en el seno de la Conferencia, y por ello comprometemos nuestra plena colaboración para ese objetivo.

Mi delegación adelanta este apoyo sin perjuicio de elaborar con mayor amplitud sus posiciones sobre el conjunto de la agenda de la Conferencia de Desarme en una declaración general que mi país presentará próximamente en este foro.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido Embajador del Perú su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el distinguido Sr. Jang Chun Sik, representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. JANG Chun Sik (República Popular Democrática de Corea) [traducido del inglés]: Señor Presidente, por ser la primera vez que hago uso de la palabra, quisiera felicitarlo al asumir la Presidencia durante la primera parte de la Conferencia de Desarme de 2003. Le deseo todo éxito en el cumplimiento de sus funciones, para lo que puede contar asimismo con la plena cooperación de mi delegación.

Ahora que el distinguido delegado de la Argentina se ha referido a la retirada de mi país del TNP, quisiera indicar nuestra posición a este respecto. Sin embargo, no es mi intención entrar aquí en más detalles porque la Conferencia de Desarme no es el foro adecuado para debatir esta cuestión.

Nuestra retirada del TNP fue en realidad una medida de legítima defensa frente a la resolución injusta, parcial y unilateral adoptada por el Organismo Internacional de Energía Atómica, que violó nuestra soberanía y dignidad. El OIEA adoptó una resolución contraria a la República Popular Democrática de Corea el 6 de enero del presente año, tras una resolución análoga de fecha 29 de noviembre del año pasado, en la que se nos trató de criminales y se nos exigió que pusiéramos fin de inmediato y de manera verificable al denominado "programa nuclear".

Deseo aprovechar esta oportunidad para aclarar de una vez y por todas que la República Popular Democrática de Corea no tiene intención alguna de producir armas nucleares. A este respecto, el Gobierno de mi país fue claro cuando anunció su decisión de retirarse del TNP. Podemos probarlo mediante una verificación separada entre mi país y los Estados Unidos.

(Sr. Jang Chun Sik, República Popular Democrática de Corea)

El problema nuclear en la península de Corea es un problema bilateral entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos. Debe solucionarse mediante un diálogo entre ambos países. Por lo tanto, la República Popular Democrática de Corea se opone enérgicamente a todo intento de internacionalizar el problema nuclear de la península de Corea por cuanto no contribuirá a solucionarlo. Si a un país le interesa realmente la solución pacífica del problema nuclear en la península de Corea, no debe adoptar una actitud unilateral para expresar preocupación o limitarse a reconsiderar nuestra retirada, sino que, más bien, debe fomentar el diálogo y la negociación entre ambas partes. Antes de concluir, quisiera reiterar que el debate a este respecto en la Conferencia de Desarme no es más que una pérdida de tiempo.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el distinguido Embajador Dembri de Argelia.

Sr. DEMBRI (Argelia) [traducido del francés]: Señor Presidente, quisiera intervenir ahora a continuación de mis colegas de Israel y del Iraq. No sólo en calidad de representante de un país africano sino también de un país árabe representado aquí en la Conferencia de Desarme.

Quisiera que se entienda mi intervención como una intervención exenta de todo espíritu polémico pero, como nos encontramos reunidos aquí en la Conferencia de Desarme, debo reconocer cierto despecho. Nuestro distinguido colega de Israel, que conoce mi posición, tendría que habernos presentado el día de hoy una declaración muy fuerte en la que nos anunciara, por ejemplo, que su país ha decidido someter las instalaciones nucleares de Dimona al control del OIEA. Con ello habría contribuido a las posibilidades de paz en el Oriente Medio. También esperaba que nuestro colega de Israel nos anunciara que su país respetaría en adelante escrupulosamente las resoluciones del Consejo de Seguridad así como las de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Creo que no ha sido el caso; hago votos por que así sea en la próxima intervención. Sólo entonces podrán progresar las posibilidades de paz en el Oriente Medio... un Oriente Medio herido.

Señor Presidente, todos condenamos el terrorismo. Es una llaga en este tercer milenio y a Argelia, que ha sido víctima del terrorismo mucho antes que prácticamente cualquier otro país, mucho antes que el 11 de septiembre y con mucha frecuencia ante la indiferencia general, no le faltan razones para condenarlo. Pienso que cada vez que haya una víctima civil en el Oriente Medio, sea israelí o palestina, todos resultamos afectados. Debemos adoptar esto como una verdad universal, y creo asimismo justo recordar que no sólo se trata de las posiciones adoptadas por los Estados sino también por las comunidades de Estados. La Liga Árabe ha condenado el terrorismo, y también lo ha condenado la Conferencia Islámica. Y debo decir que si se tratara de determinar las responsabilidades, como se ha señalado en la intervención del Sr. Yaakov Levy, le recomiendo que lea las memorias de un antiguo Ministro de Relaciones Exteriores israelí, el Sr. Moshe Sharett, que afirmó con toda sencillez que los israelíes habían participado muchísimo en la financiación y la formación del movimiento Hamás. Es la realidad histórica, que no se puede borrar. Cuando hablemos de responsabilidades, debemos ser muy claros.

(Sr. Dembri, Argelia)

Quisiera dar también algunos ejemplos más que demuestran que no estamos aquí sencillamente para lamentarnos de hechos inscritos ya en la historia, sino para intentar precisamente avanzar sobre la base del diálogo pacífico y de la construcción de la paz y de la seguridad internacionales.

Quisiera recordar, por ejemplo, -puesto que represento también a un país africano- que el famoso Dr. Wouter Basson, de Sudáfrica, que imaginó un inaudito plan para hacer desaparecer la raza negra de Sudáfrica, pudo refugiarse en Israel. No olvidemos que eso ocurrió en el decenio de 1980. Son hechos innegables, que ahora debemos intentar superar.

¿Cuál es la situación actual, puesto que se habla de posibilidades de paz? Las posibilidades son reales. En la Cumbre Árabe de Beirut se propuso, me parece, una oferta de paz y una posibilidad incomparable de paz. ¿Cuándo se dará respuesta a este programa, celebrado, por cierto, por prácticamente toda la comunidad internacional y en particular por la Unión Europea, que se ha mostrado sumamente favorable a las propuestas de esta Cumbre de Beirut?

Recuerdo otros acuerdos para consolidar la paz sobre una base duradera, como los de Camp David en 1979 con Egipto, y en 1994 el acuerdo con Jordania. Está muy bien. Pero todavía hay algo que me inquieta. Me parece que este esfuerzo de memoria entraña cierta selectividad. ¿Por qué no se ha mencionado Oslo? Oslo fue una etapa importante en el proceso de paz. ¿Por qué el Embajador de Israel evitó Oslo? ¿Significa acaso que ya nadie en Israel tiene en cuenta los Acuerdos de Oslo? Creo que desde este punto de vista, si queremos situarnos con toda seguridad en la senda de la consolidación de la paz así como de la creación de zonas desnuclearizadas en el Oriente Medio, como ha sido el caso en África y América Latina, tendríamos que tener en cuenta sobre todo las propuestas de personas que a mi juicio han representado cierta conciencia moral, entre las que podría citar -en todo caso de la parte estadounidense- al alto funcionario Robert Mallet, que ha señalado siempre en sus declaraciones públicas y en sus escritos las verdades fundamentales en las que se basan las negociaciones entre Israel y Palestina. Quisiera también manifestar mi confianza en hombres de diálogo como el escritor israelí David Grossman, que también ha esbozado los contornos de la fraternidad futura entre palestinos e israelíes. Porque, en última instancia, la parte amenazada actualmente no es Israel -en todo caso, por lo que podemos apreciar- sino Palestina.

Desearíamos saber cuándo va Israel a acotar definitivamente sus fronteras conforme a los acuerdos internacionales. ¿Cuándo va a poner fin a sus violaciones cotidianas de la seguridad de las personas y de los bienes en Palestina? Nuestra conciencia también está profundamente afectada, señor Embajador, y no sólo la conciencia árabe ni la conciencia musulmana, sino la conciencia de muchísimas personas de la comunidad internacional, por esas imágenes tan impresionantes de personas que mueren en su país, así como la del pequeño Mohamed Al-Doura, cuya muerte al lado de su padre fue captada por todos los medios de difusión del mundo. Me refiero también a las imágenes de personas enterradas bajo los escombros mientras que los vehículos blindados prosiguen con su obra destructora. Creo que recordamos también a los soldados israelíes abocados a quebrar con golpes de piedra los miembros de palestinos. Son imágenes que no queremos volver a ver nunca más; no queremos más de estas reiteradas noches de cristal. Y si queremos construir la paz debemos escuchar el mensaje de paz.

(Sr. Dembri, Argelia)

Recordamos una vez más la necesidad de una respuesta a la Cumbre Árabe de Beirut para poder avanzar y, desde luego, esperamos que su país se someta al control del OIEA como se ha pedido a todos los países del mundo, incluidos aquellos que han renunciado ya al arma nuclear, y se comprometa a respetar escrupulosamente las resoluciones del Consejo de Seguridad. Ese día habremos realizado un gran esfuerzo, y habremos dado un gran paso adelante, y espero que éste será el tenor de su próxima intervención.

Una vez más, señor Presidente, quisiera decir que lo que he señalado no es de carácter polémico. No estoy haciendo uso del derecho de respuesta. Procuero aportar una reflexión a una situación que nos preocupa a todos y hoy el Embajador de Israel nos ha dado la ocasión para romper el silencio que se guarda aquí con mucha frecuencia sobre el potencial nuclear de Israel. Creo que debemos poner todos estos problemas sobre la mesa, y le agradezco el haberlo hecho hoy, porque de otra forma habríamos dado una interpretación muy distinta a su declaración.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido Embajador de Argelia su declaración y sus palabras amables, y cedo ahora la palabra al distinguido Embajador Levy de Israel.

Sr. LEVY (Israel) [traducido del inglés]: Señor Presidente, sólo una breve reacción. Creo que la declaración que hice no necesita explicaciones respecto de las opiniones y políticas de Israel en relación con la labor de la Conferencia de Desarme. Existen suficientes foros políticos en las Naciones Unidas para debatir las disparatadas acusaciones lanzadas por el Embajador del Iraq o las medidas consideradas que nos ha presentado mi colega el distinguido Embajador Dembri de Argelia.

No creo que convenga polemizar al respecto en este foro. Pienso que sería inoportuno, aun cuando yo, como el Embajador Dembri, podría también evocar muchas imágenes de víctimas del terrorismo con muchas críticas, -creo yo- con emoción y énfasis similares. Sólo quisiera decirle al Embajador Dembri que soy parte en lo que percibo como los motivos auténticos tras su declaración -en la paz en el Oriente Medio- y al ilustrar en mi discurso los acuerdos de paz firmados hasta ahora entre Egipto e Israel y entre Jordania e Israel, expresé la esperanza de que más allá de una declaración general de principio, como lo fue el Acuerdo de Oslo, que como usted bien lo ha señalado ha sido revocado por una parte -la Autoridad Palestina- quisiéramos de hecho concertar esos acuerdos con los demás países vecinos, con inclusión, como usted lo ha señalado, de un reconocimiento de fronteras. Nos gustaría muchísimo que nuestras fronteras fueran reconocidas por nuestros vecinos, mediante negociaciones, y que se acabe con las amenazas mutuas y el terrorismo.

Pero, una vez más, estas cuestiones incumben más a los foros políticos de las Naciones Unidas y recomiendo que -por lo menos en mis discursos y espero que en otros de la región- nos atengamos a los problemas que nos incumben y, repito, mi declaración no necesita explicación.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido Embajador de Israel su declaración y cedo ahora la palabra al Sr. McGinnis, distinguido representante de los Estados Unidos.

Sr. McGINNIS (Estados Unidos de América) [traducido del inglés]: Por ser ésta la primera vez que me dirijo al Plenario durante su Presidencia, permítame, antes de formular mis observaciones, felicitarlo por su asunción de la Presidencia. Es un momento importante para este órgano. No podemos pedir un dirigente y colega más capaz, imparcial y eficaz que usted, y puede usted contar con el pleno apoyo de nuestra delegación en el desempeño de sus funciones.

Señor Presidente, en respuesta a las observaciones de nuestro distinguido colega y representante de la República Popular Democrática de Corea, quisiera subrayar que la retirada de la República Popular Democrática de Corea del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares no es exclusivamente un asunto bilateral entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea. El desarrollo de armas nucleares por Corea del Norte representa un peligro para la paz y estabilidad del Asia nororiental y para el régimen internacional de no proliferación nuclear, pero en particular para el TNP y el OIEA. Como tal, es motivo de profunda preocupación para toda la comunidad internacional. Nos solidarizamos con la comunidad internacional para pedir a Corea del Norte que ponga fin de manera verificable e irreversible a su programa nuclear y reanude el cumplimiento de sus compromisos internacionales. Los Estados Unidos están empeñados en lograr este objetivo por medios diplomáticos. Acogemos con satisfacción la declaración hecha el día de hoy de que la República Popular Democrática de Corea no tiene intención alguna de producir armas nucleares, y su vuelta al TNP contribuiría a tranquilizar al respecto a toda la comunidad internacional.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de los Estados Unidos su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el distinguido Embajador Salloum, representante de la República Árabe Siria.

Sr. SALLOUM (República Árabe Siria) [traducido de la versión inglesa del original árabe]: Señor Presidente, quisiera reafirmar nuestra voluntad de cooperar con usted para lograr el resultado deseado de esta Conferencia y superar el estancamiento en su labor. Como si el problema del estancamiento no fuese suficiente, el Embajador de Israel no hace más que empeorar las cosas hablando de cuestiones que están fuera de lugar en este foro. No queremos ejercer nuestro derecho de respuesta, porque no tenemos ningún deseo de entrar en discusiones aquí mismo, pero sí es necesario que aclaremos algunos puntos.

Nosotros los sirios, como todos los árabes, condenamos el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Condenamos en particular el terrorismo de Estado: forma de terror en el que Israel se ha distinguido. La adquisición por parte de Israel de armas nucleares plantea un peligro importante tanto para sus vecinos como para la región en general. No sólo ha quedado demostrado que posee armas nucleares, sino también que posee los medios para lanzarlas contra países del Oriente Medio. Sin embargo, persiste en negarse a someter sus instalaciones a inspecciones.

El representante de Israel se refiere al hecho de que su país ha sido víctima de terrorismo. Cuando veo el texto de su declaración, es como si estuviese hablando acerca de sus propios actos. Ataques transfronterizos, actos de terrorismo, secuestros: ¿quién hace todas estas cosas? Veamos desde un principio. ¿Quién mató al Conde Bernadotte? Lo mataron quienes gobiernan

(Sr. Salloum, República Árabe Siria)

actualmente Israel. ¿Quién atacó a sus vecinos? Hagamos historia. Israel atacó a Egipto en 1956 y también ocupó su territorio. Atacó a sus vecinos árabes en 1967 y ocupó territorio perteneciente prácticamente a cada uno de los Estados vecinos. Atacó al Líbano dos veces y ocupó su territorio. El Embajador dijo que se han producido ataques contra la aviación civil. ¿Quién atacó y derribó un avión egipcio? ¿Quién atacó y derribó un avión civil libio indefenso, matando a todos los pasajeros a bordo? En cuanto a los secuestros transfronterizos, mercenarios israelíes que trabajan para las autoridades israelíes han secuestrado a ciudadanos libaneses, que siguen de rehenes.

Dice, y cito de sus propias palabras: "algunos jóvenes, animados por sus compañeros, han caído en la insensatez extrema del suicidio, haciendo estallar bombas". ¿Quién es el causante de esta insensatez? ¿Cómo no va a perder la razón una persona en la flor de la juventud al ver a soldados israelíes irrumpir en su hogar, golpear a su familia, echarla y demoler su vivienda? ¿Cómo no va a enloquecer un joven al ver a soldados israelíes sujetar la mano de su hermano y golpearla con piedras hasta quebrarla? ¿Cómo no va a enloquecer una persona al ver a los israelíes lanzar armas de destrucción en masa y misiles desde aviones para bombardear viviendas usando aviones Apache reservados normalmente en la guerra para bombardear hogares de civiles? Israel envió tropas al aeropuerto de Beirut para volar diez aviones civiles. Despachó a asesinos a Túnez para asesinar a dirigentes palestinos. Financió, equipó y gestionó los grupos terroristas que colocaron bombas en Egipto.

Estoy hablando de hechos históricos. Todo esto está fundamentado con pruebas que todos pueden comprobar. El actual Primer Ministro de Israel ha sido condenado por una comisión israelí por su participación en la matanza de civiles. Algunos funcionarios gubernamentales y representantes parlamentarios están hablando sobre una política de transferencia. Forjaron estrechos vínculos con el régimen de *apartheid* de Sudáfrica. Sin embargo, no obstante todo esto, el Embajador de Israel dice que el motivo de lo que está sucediendo en el Oriente Medio es que no hay paz. Ésta es la única verdad de toda su declaración.

Efectivamente, nuestro problema en el Oriente Medio es la falta de paz. ¿Por qué no hay paz en el Oriente Medio? Porque Israel ha rechazado y sigue rechazando la iniciativa conjunta de paz presentada en la Cumbre Árabe en Beirut. Si me propusiera decir todo acerca de las armas convencionales, biológicas y químicas almacenadas en Israel, estas reuniones me resultarían cortas. Quisiera añadir mi voz a la del Embajador de Argelia para decir que este foro está dedicado a analizar el desarme, en particular el desarme nuclear. Cuánto gusto me daría que el Embajador de Israel dijese que Israel ha decidido someter sus instalaciones nucleares a la inspección. Cómo me gustaría que el Embajador de Israel limitase sus observaciones a las cuestiones de fondo que estamos examinando, para no vernos obligados a enderezar el rumbo. Esperamos que este foro no se desvíe una vez más de rumbo por alegaciones hechas por el representante de un Estado que sigue ocupando tierras pertenecientes a tres países de la región y que persiste en su negativa de estrechar la mano de paz que le ofrecen sus vecinos.

Señor Presidente, no quiero abusar más del tiempo de esta asamblea. Espero que este debate concluya aquí.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido Embajador de la República Árabe Siria su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. Cedo ahora la palabra al distinguido Sr. Jang Il Hun, representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. JANG Il Hun (República Popular Democrática de Corea) [traducido del inglés]: Le agradezco la oportunidad que me da de hacer uso de la palabra, y también debo agradecer al distinguido representante de los Estados Unidos por brindarme la oportunidad de responder. Éste ha dicho que nuestra retirada del TNP es un asunto internacional, pero nosotros no lo vemos así. Nuestra retirada del TNP fue motivada por la política hostil de los Estados Unidos contra la República Popular Democrática de Corea, por lo cual, a nuestro juicio, el problema debe solucionarse mediante negociaciones bilaterales. La afirmación de que el problema nuclear de nuestro país es un problema internacional es un intento por parte de los Estados Unidos de evadir su responsabilidad por haber creado la crisis nuclear en la península coreana, enfrentando a nuestro país a la comunidad internacional. Ningún otro país de la comunidad internacional representa una amenaza para nuestro país como los Estados Unidos. Nuestra retirada del TNP no plantea peligro alguno para la paz y la estabilidad de la región mientras se respeten nuestra soberanía y nuestro derecho a la existencia como país. Es el requisito básico que merece todo Estado soberano.

Nuestra retirada del TNP se produjo con el telón de fondo del incremento de la política hostil y de la presión de los Estados Unidos contra nosotros, por lo cual, en estas circunstancias, también pedimos la firma de un tratado de no agresión. Los Estados Unidos repiten una y otra vez que ni tienen intención alguna de atacar a la República Popular Democrática de Corea, ni se lo han propuesto, y nosotros deseamos que estas palabras se hagan realidad de manera verificable. Por ello proponemos la firma de un tratado de no agresión con los Estados Unidos, ahora que la política de los Estados Unidos de ahogar y aislar a nuestro país ha dado origen al problema de la península de Corea y otros problemas. Éstos sólo podrán resolverse cuando los Estados Unidos muestren una actitud valiente de buena disposición para el diálogo y la negociación con nuestro país.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea su declaración y cedo ahora la palabra al distinguido Embajador Levy de Israel.

Sr. LEVY (Israel) [traducido del inglés]: Señor Presidente, quisiera que no entrásemos en la polémica del Oriente Medio una vez más. Existen foros sustanciales para el debate pertinente. Por lo tanto, me abstendré de hacer una prolongada relación de los libros históricos y otras fuentes que registran la agresión siria. Pienso que no conduciría a nada.

Reconozco que estoy en desventaja aquí porque no puedo citar del registro de las comisiones públicas de las investigaciones realizadas en Damasco contra las atrocidades cometidas por el régimen y sus dirigentes contra sus propios ciudadanos, ciudadanos del Líbano y otros países vecinos, por razones que ustedes sin duda comprenderán.

(Sr. Levy, Israel)

Sin embargo, señor Presidente y distinguidos delegados, quisiera dar brevemente lectura a diez nombres y formular al final una pregunta. Los nombres son los de las diez principales organizaciones terroristas que actualmente tienen su sede en Damasco, y los de sus dirigentes: la primera es el Frente Popular para la Liberación de Palestina, dirigido por Ahmed Sadat; la segunda es el Frente Democrático para la Liberación de Palestina, dirigido Naif Hauatme; la tercera es el Frente Popular para la Liberación del Comando General de Palestina, dirigido por Ahmad Ghibril; la cuarta es el Frente de Liberación de Palestina, dirigido por Mahmud Abas (conocido como Abou El Abas); la quinta es el Frente de Lucha Palestina, dirigido por Samir Rosh, cuya división de Damasco está dirigida por Khalad'Avar El-Majid; la sexta es la de las Vanguardias de la Guerra de Liberación, dirigidas por Issam El-Qadi; la séptima es Fatah-Intifada, dirigida por Sayeed Mussa Merays (conocido como Abou Mussa); la octava es el Movimiento de Resistencia Islámica, dirigido por el jeque Ahmed Yassin; la novena es la Yihad Islámica Palestina, dirigida por Ramadan Chelah; y la décima es el Partido Revolucionario Comunista, dirigido por Arabi Uwad.

Quisiera sugerir que nos daría mucho gusto que aquí en esta Conferencia de Desarme, en lugar de escuchar discursos, por muy elocuentes que pudieran ser, por el distinguido Embajador de Siria, el Gobierno de su país se ocupe primero de clausurar esas oficinas que practican y perpetran el terrorismo y que, en segundo lugar, detenga a los jefes de esas organizaciones, a quienes he citado por sus nombres. Todas las personas que ocupan puestos de autoridad en Damasco conocen exactamente su paradero, sus números de teléfono y sus direcciones. Opino que ello sería muchísimo más productivo que el discurso más elocuente que pudiese pronunciarse.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al Embajador de Israel su declaración, y reconozco al distinguido Embajador de la República Árabe Siria.

Sr. SALLOUM (República Árabe Siria) [traducido de la versión inglesa del original árabe]: Señor Presidente, habíamos abrigado la esperanza de evitar este peligroso desvío por el que nos está arrastrando el representante de Israel. Queríamos que este foro examinara el desarme, y en particular el desarme nuclear. Tal vez el Embajador de Israel quiera evitar mencionar el arsenal nuclear de Israel, para no tener que decir si su Gobierno está dispuesto a someter sus instalaciones nucleares a inspección o no. Es este el tema que quisiéramos examinar; no estas otras cuestiones.

Sin embargo, como de costumbre, ha falseado completamente los hechos. Quisiera corregir lo que ha dicho. Los palestinos que ha mencionado están en Damasco porque Israel está ocupando Palestina. Si existiera un Estado palestino, no se verían obligados a vivir en Damasco. Estas personas representan a oficinas de información palestinas que informan acerca de la justicia de la causa palestina y el derecho de los palestinos a un Estado independiente y a la libre determinación, conforme a lo garantizado en el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas. Sin embargo, quisiera decir que todo lo que hacen en Damasco es difundir información sobre la cuestión de Palestina, que es un derecho legítimo. En segundo lugar, ¿quién dice que estas personas representan a grupos terroristas, que son miembros de ellos o que

(Sr. Salloum, República Árabe Siria)

se trata de organizaciones terroristas? Puedo dar docenas de ejemplos de personas calificadas de terroristas que más tarde fueron reconocidas como luchadores por la libertad, y que llegaron a ser dirigentes de su propio país. Nelson Mandela es un ejemplo. Israel apoyó al régimen que lo puso en prisión por terrorismo.

Quisiera centrarme en las razones del establecimiento de esta Conferencia, en particular el objetivo de establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y el hecho de que la presencia de armas nucleares y de sus vectores en Israel nos impide realizar ese objetivo. El principal peligro a que hace frente Israel es la política que aplican sus dirigentes. Los palestinos cuyos huesos Israel quiebra cada día, cuyos hogares destruye y con cuyas vidas acaba, acogieron a los soldados israelíes con rosas cuando pensaron que la paz era posible. Quisiera recordarles que la razón por la cual se firmó el acuerdo de paz entre los palestinos y los israelíes fue para establecer un Estado independiente en un plazo de cinco años. Israel impidió que esto ocurriera. El actual Primer Ministro de Israel desencadenó la violencia reciente al efectuar una visita provocadora a la mezquita Al-Aqsa, con pleno conocimiento de lo que vendría después. Se valió de la visita con fines electorales, con la intención de poner en aprietos al entonces Ministro de Trabajo. Sabía perfectamente cuáles serían las consecuencias de su visita. Hizo lo que hizo para sabotear el proceso de paz, que había rechazado públicamente. Efectuó la visita porque quería provocar a todos y encolerizar a los palestinos.

No voy a explayarme sobre la política interna de Israel, pero hay muchas personas que acusan al Primer Ministro y al Ministro de Relaciones Exteriores de haber inspirado al asesino de Yitzhak Rabin. Inspiraron al asesino de Rabin, que era israelí, no árabe. Quienes mataron a Rabin entonces, están ahora matando el proceso de paz, y matando a palestinos en la vía pública. No quiero, sin embargo, explayarme a este respecto aquí, por no ser el foro apropiado.

Volvamos al tema de las armas nucleares de Israel. ¿Tiene el Gobierno de Israel intención alguna de someter sus instalaciones a inspecciones? ¿Tiene Israel la intención de velar por que la región se transforme en una región libre de armas nucleares? No quiero oír hablar de armas convencionales. Pensaremos al respecto, si hay paz, porque la paz es una posibilidad. Tenemos una iniciativa árabe. El Embajador de Israel no tiene más que declarar, en nombre de su Gobierno, que están dispuestos a aceptar esta iniciativa, y garantizo que habrá paz en Israel antes de que acabe el año en curso. Hice la misma pregunta durante el último período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, pero todavía no he recibido una respuesta. El Gobierno de su país no ha respondido directamente, pero sí ha respondido indirectamente al impedir que la Alta Comisionada para los Derechos Humanos y su delegación visitaran los territorios para investigar las violaciones flagrantes de los derechos humanos perpetradas por Israel. A la sazón, el representante de Israel cumplía las funciones de Embajador de Israel ante la Comisión de Derechos Humanos. Él mismo se encargó de decirle a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos que no podía permitirle el ingreso en los territorios ocupados. Por tanto, regresemos al tema de esta Conferencia sobre el desarme nuclear, y en particular al tema de las armas nucleares israelíes.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido Embajador de la República Árabe Siria su declaración y cedo ahora la palabra al distinguido Embajador Chung de la República de Corea.

Sr. CHUNG (República de Corea) [traducido del inglés]: Ante todo, por ser esta la primera oportunidad en que hago uso de la palabra bajo su Presidencia, permítame, en nombre de mi delegación, expresarle nuestras felicitaciones al asumir la Presidencia. Mi delegación cree que con su hábil dirección de este período de sesiones la Conferencia logrará adelantos considerables. Puede usted contar con el pleno apoyo de mi delegación.

Mi delegación también opina que la Conferencia de Desarme no es un foro apropiado para explorar posibles soluciones a la serie de acontecimientos recientes en relación con la decisión de Corea del Norte de retirarse del TNP. Por lo tanto, debo responder con gran pesar a las declaraciones hechas por la distinguida delegación de Corea del Norte. Consideramos las medidas recientes adoptadas por Corea del Norte como una grave violación de sus obligaciones en virtud de acuerdos internacionales, y por ende motivo de preocupación mundial, no sólo un problema bilateral entre los Estados Unidos y Corea del Norte. Esas medidas no sólo representan una amenaza para la paz y la estabilidad en la península de Corea y otras regiones, sino también un peligro para la integridad del régimen de no proliferación mundial.

Reiteramos nuestro primer compromiso respecto del establecimiento de una península de Corea desnuclearizada, compromiso contraído también por Corea del Norte. Con miras al logro de este objetivo, pedimos a Corea del Norte que se retracte de su decisión de retirarse del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que desmantele completamente su programa de armas nucleares y cumpla plenamente con el acuerdo sobre salvaguardias con el OIEA, incluido el establecimiento inmediato del sistema de contención y vigilancia y el regreso de los inspectores del OIEA.

A este respecto, también tomamos nota de que la resolución del OIEA de 6 de enero, en la que se pedía el pronto y pleno cumplimiento por Corea del Norte de sus compromisos nucleares, fue aprobada por consenso de los 45 miembros de la Junta de Gobernadores, que fueron elegidos por la comunidad internacional.

Señor Presidente, mi delegación acoge con satisfacción la declaración hecha hoy por la delegación de Corea del Norte de que efectivamente Corea del Norte no tiene la intención de producir armas nucleares, y también acogemos con agrado las iniciativas constructivas en favor de una solución pacífica de problemas que afectan a la paz, y una vez más instamos a Corea del Norte a que responda a estas iniciativas positiva y oportunamente.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido Embajador de la República de Corea su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el distinguido Embajador Levy de Israel.

Sr. LEVY (Israel) [traducido del inglés]: Señor Presidente, no quisiera formular críticas al respecto ni explayarme en mi respuesta. Quisiera sólo recordar al distinguido Embajador de Siria que ésta no es la Comisión de Derechos Humanos, que ha citado. Durante las seis semanas de duración de la Comisión de Derechos Humanos habrá mucho tiempo para intercambiar observaciones irónicas y acusaciones, la mayoría de ellas infundadas, por su parte. Reitero que mi declaración sobre las cuestiones que nos ocupan no exige explicación.

(Sr. Levy, Israel)

Sin embargo, quisiera hacer una observación. El distinguido Embajador de Siria se ha referido al sistema político y electoral israelí y ha aludido a lo que, en su opinión, motiva a los dirigentes, candidatos y funcionarios en Israel, de manera, debo decir, muy errónea. Quisiera, sin embargo, afirmar que el proceso político y electoral en Israel es libre y democrático. Recomiendo su implantación en el país que representa el distinguido Embajador. Podría ser un proceso muy novedoso y benéfico.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido Embajador de Israel su declaración y cedo la palabra al Sr. Jang Il Hun, distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. JANG Il Hun (República Popular Democrática de Corea) [traducido del inglés]: Señor Presidente, vuelvo a hacer uso de la palabra para responder a la declaración hecha por el distinguido delegado de Corea del Sur.

Nuestro país se ha retirado del TNP en ejercicio de nuestro derecho conforme al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Ahora que nos hemos retirado del TNP, ya no somos miembros, y resulta muy impertinente que alguien nos pida nuestra adhesión y cumplimiento. En lugar de pedir a mi país que anule su decisión de retirarse del TNP o se retracte de ella, espero que el Presidente de Corea del Sur pida a los Estados Unidos que retiren todas sus armas nucleares de su territorio y que la península de Corea pueda transformarse en una zona libre de armas nucleares. De manera que, a este respecto, pido también al Presidente de Corea del Sur que coopere plenamente con mi país, como una sola nación, para aplicar todos nuestros acuerdos, concertados entre ambas partes, incluida la desnuclearización de la península de Corea, antes que ponerse del lado de los Estados Unidos.

Por lo que toca a nuestra retirada del TNP, pienso que sería oportuno preguntar al OIEA por qué nos incitó a retirarnos, antes que pedirnos que reconsideremos y nos retractemos de nuestra decisión.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea su declaración y doy ahora la palabra a la distinguida Embajadora Inoguchi del Japón.

Sra. INOBUCHI (Japón) [traducido del inglés]: Por ser esta la primera vez que hago uso de la palabra bajo su Presidencia en el Plenario, quisiera expresar toda mi confianza en su hábil dirección, y ofrecerle las garantías de todo el apoyo de mi delegación durante su Presidencia.

La posición fundamental del Gobierno de mi país es que comparte la opinión de los Estados Unidos expresada por el distinguido representante de ese país esta mañana, respecto de la cuestión de la seguridad en Asia oriental. Pero estoy de acuerdo con todos los miembros de la Conferencia de Desarme, incluida la República Popular Democrática de Corea, en que la Conferencia de Desarme no es el foro más apropiado para debatir esta cuestión.

(Sra. Inoguchi, Japón)

Como miembro de la Conferencia de Desarme de Asia oriental, comparto la opinión de otros miembros de la Conferencia de Desarme de que estamos todos empeñados en solucionar el problema de Asia oriental mediante el diálogo y medios pacíficos.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco a la distinguida Embajadora del Japón su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el distinguido Embajador Salloum de la República Árabe Siria.

Sr. SALLOUM (República Árabe Siria) [traducido de la versión inglesa del original árabe]: Señor Presidente, sólo quisiera aclarar una cosa. No me refería al régimen político de Israel ni a las elecciones israelíes. Me refería al Primer Ministro y al Ministro de Relaciones Exteriores, no al sistema electoral. Se cree que estas dos personas inspiraron al asesino del Sr. Rabin. No lo estoy inventando. Es lo que hemos oído en círculos israelíes. Quisiera también recordar que la propia viuda del Sr. Rabin hizo alusión a ello. En cuanto a sus elecciones y cómo prefieren administrar sus propios asuntos, es algo que les incumbe a ellos decidir y nada tiene que ver con nosotros.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido Embajador de la República Árabe Siria su declaración y doy la palabra al Sr. Jang Chun Sik, distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. JANG Chun Sik (República Popular Democrática de Corea) [traducido del inglés]: Seré muy breve para responder a la declaración hecha por la distinguida delegada del Japón.

Como ya lo hemos aclarado en varias ocasiones, el problema nuclear en la península de Corea es un asunto entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos. Así pues, nadie podrá solucionar este problema mientras no cambie la política hostil de los Estados Unidos. Así pues, a este respecto, quisiera formular una pregunta a la delegación del Japón. Y pregunto a la delegación del Japón: en opinión del Japón, ¿puede considerarse que el problema está resuelto, sin que cambie la política hostil de los Estados Unidos frente a la República Popular Democrática de Corea? Jamás.

Efectivamente, como lo ha mencionado en su declaración, la Conferencia de Desarme no es el lugar apropiado para debatir esta cuestión. Quisiera pedir a todos los miembros de la Conferencia de Desarme que pidan a ambas partes que se reúnan para encontrar una solución pacífica al problema de la península de Corea, si realmente les interesa solucionar el problema.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea su declaración y doy la palabra al distinguido Embajador Levy de Israel.

Sr. LEVY (Israel) [traducido del inglés]: Señor Presidente, sólo quiero dejar constancia de que la acusación hecha por el distinguido Embajador de Siria y otras hechas anteriormente son infundadas.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido Embajador de Israel su declaración y doy la palabra al distinguido Embajador Salander de Suecia.

Sr. SALANDER (Suecia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, quisiera intervenir brevemente en mi calidad de Presidente actual de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares para corregir una declaración errónea hecha por el distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea. En la penúltima intervención de esa delegación, dijo que la República Popular Democrática de Corea no es miembro del Tratado. Eso es incorrecto. La República Popular Democrática de Corea todavía es Estado Parte en el TNP.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido Embajador de Suecia su declaración y doy la palabra al distinguido Sr. Jang Chun Sik, representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. JANG Chun Sik (República Popular Democrática de Corea) [traducido del inglés]: Señor Presidente, ahora que el delegado de Suecia ha planteado la cuestión del TNP, quisiera aclarar que la República Popular Democrática de Corea ha dejado de ser miembro del TNP. El 10 de enero del presente año el Gobierno de mi país anunció su decisión de retirarse del TNP. Nuestra decisión entrará en vigor de inmediato. Quisiera recordar que en 1993, exactamente el 12 de marzo, el Gobierno de mi país declaró su decisión de retirarse del TNP ante la política hostil de los Estados Unidos y la resolución impertinente adoptada por el OIEA. Pero ese año, en junio, hubo una declaración bilateral y conversaciones entre mi país y los Estados Unidos. En una declaración conjunta adoptada en junio afirmamos que suspenderíamos la ejecución de la retirada del TNP. Así pues, de conformidad con la declaración conjunta, respetamos la suspensión, a saber, la suspensión temporal de la ejecución del TNP. A la sazón, quedaba un día para hacer efectiva la retirada del TNP. Así pues, el 10 de enero del presente año, declaramos con toda claridad que nuestra decisión entraría en vigor de inmediato, es decir, el día siguiente, 11 de enero. A este respecto, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Director General de la Dirección General de la Energía Atómica de mi país enviaron sendas cartas de notificación al Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y al Director General del OIEA, respectivamente, informándoles acerca de la retirada del TNP. Por lo tanto, nuestra retirada del TNP ya ha entrado en vigor.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea su declaración. Reconozco a la distinguida Embajadora Inoguchi del Japón.

Sra. INOBUCHI (Japón) [traducido del inglés]: Señor Presidente, sólo quiero decir muy brevemente, en relación con la cuestión planteada por el distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea que, a mi entender, los Estados Unidos están buscando el diálogo y una solución pacífica al problema.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco a la distinguida Embajadora del Japón su declaración y reconozco al distinguido Sr. Jang Chun Sik, representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. JANG Chun Sik (República Popular Democrática de Corea) [traducido del inglés]: Debo disculparme por hacer uso de la palabra varias veces, pero, como usted entenderá, la declaración de la delegación japonesa me obliga a responder.

La solución pacífica decidida por los Estados Unidos no es la solución real del problema nuclear en la península coreana. Han dicho varias veces que desearían sostener conversaciones, pero quieren negociar la solución del problema nuclear de la península de Corea antes de que la República Popular Democrática de Corea pueda poner en marcha su programa nuclear. En otras palabras, los Estados Unidos nos piden que demos el primer paso. El primer paso consiste en desarmarnos a nosotros mismos. No podemos negociar con los Estados Unidos con las manos vacías mientras no varíe su política hostil contra mi país.

Nuestras condiciones son muy sencillas: en primer lugar, respeten nuestra soberanía; en segundo lugar, dennos garantías jurídicas de no agresión; y, en tercer lugar, no obstruyan nuestro desarrollo económico. No hay razón para que los Estados Unidos no acepten nuestras condiciones sencillas si realmente desean solucionar el problema en la península de Corea. Han dicho que quieren solucionar el problema pacíficamente por medios diplomáticos, pero no están dispuestos a que nos reunamos a tratar el asunto. Si no nos podemos sentar frente a frente, será imposible llegar a una solución. Así pues, su entender de las soluciones pacíficas citadas por los Estados Unidos es incorrecto.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea y reconozco al distinguido Embajador Salander de Suecia.

Sr. SALANDER (Suecia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, quisiera sólo afirmar brevemente una vez más que los Estados Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares no reconocen la posibilidad de, por así decirlo, "salvar" parte del período de retirada de 90 días de una ocasión a otra. Por lo tanto, la República Popular Democrática de Corea todavía es Parte en el TNP.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido Embajador de Suecia su declaración y reconozco a la distinguida Embajadora Inoguchi del Japón.

Sra. INOBUCHI (Japón) [traducido del inglés]: Señor Presidente, siento tener que hacer uso de la palabra tantas veces. Brevemente, quisiera repetir la segunda cuestión que dije anteriormente, de que convengo con todos los presentes en esta sala, incluido el representante de la República Popular Democrática de Corea, en que, como muchos hemos afirmado, la Conferencia de Desarme no es el foro más apropiado para debatir las cuestiones que hemos venido tratando, a las que hemos dedicado tanto tiempo esta mañana.

(Sra. Inoguchi, Japón)

Creo que a todos nos interesa conservar a Ginebra y a esta Conferencia de Desarme como un importantísimo, significativo, constructivo y conveniente foro de multilateralismo y diálogo multilateral, y espero que todos compartamos esta posición. Tengo mucha fe en que cada uno de nosotros apreciamos este foro multilateral y no queremos crear demasiadas dificultades en este foro que nos impidan cumplir la enorme misión que se nos ha encomendado. Creo firmemente que todos los miembros presentes en esta sala debemos compartir la posición fundamental que acabo de mencionar.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco a la distinguida Embajadora del Japón su declaración y cedo ahora la palabra al Sr. McGinnis, distinguido representante de los Estados Unidos de América.

Sr. McGINNIS (Estados Unidos de América) [traducido del inglés]: Señor Presidente, sólo quería insistir en una cosa: que a los Estados Unidos les interesa lograr una solución diplomática pacífica de esta situación, y no tienen ninguna intención hostil contra la República Popular Democrática de Corea, y lo que tenemos que hacer es entablar un debate basado en que las partes convengan en respetar, aplicar y reanudar sus compromisos internacionales.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de los Estados Unidos de América su declaración, y reconozco al Sr. Jang Il Hun, distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. JANG Il Hun (República Popular Democrática de Corea) [traducido del inglés]: Señor Presidente, con muchísimo gusto. Estoy completamente de acuerdo con la distinguida delegada del Japón en que éste no es el foro apropiado para analizar o debatir la cuestión nuclear en la península de Corea.

En relación con la cuestión de nuestra participación en el TNP, hemos reiterado ya que mi país ya no es Estado parte en el TNP. Como lo dijera anteriormente mi colega, en 1993 informamos al OIEA y al Presidente del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas, de que nos retirábamos del TNP, y es cierto que normalmente el período de notificación es de 90 días. A la sazón nuestra retirada fue reconocida también por el representante de los Estados Unidos y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, quedando sólo un día de dicho período. Ésta es la razón por la cual reconocieron también la condición especial de mi país respecto del TNP. Pero ahora que mi país ha declarado oficialmente que se retira, mediante una declaración del Gobierno, no es más miembro del TNP.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea esa declaración.

Con ello concluye mi lista de oradores para hoy. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra en este momento? No parece ser el caso.

(El Presidente)

Distinguidos colegas, quisiera aprovechar esta oportunidad para despedir a nuestro colega el Sr. Tom Markram, Representante Permanente Adjunto de Sudáfrica, quien abandonará Ginebra pronto para asumir nuevas funciones. Todos conocemos su habilidad diplomática, su profesionalismo, su franqueza al exponer la posición de su país en la Conferencia de Desarme y otras reuniones de desarme. También somos testigos de su dedicación en materia de la formulación de nuevas ideas para intentar solucionar las cuestiones pendientes que nos incumben. Creo que lo recordaremos como un enérgico defensor de lo que representa la Conferencia. Así pues, en nombre de la Conferencia de Desarme y en el mío propio -y también en nombre de la Secretaría- quisiera desear al Sr. Markram éxito en sus nuevas funciones y felicidad en el futuro.

También nos deja otro de nuestros colegas, el Sr. Michael Oyugi, Representante Permanente Adjunto de Kenya, que cumple hoy su último día en el Plenario de la Conferencia de Desarme. Durante los cinco años que el Sr. Oyugi nos ha acompañado, ha participado muy activamente en la Conferencia de Desarme, así como en otros foros de desarme. El Sr. Oyugi ha aportado con frecuencia a nuestras deliberaciones -y he tenido el gusto de participar con él en reuniones del Grupo de los 21 y otros foros- un enfoque muy lúcido y directo que ha sido muy productivo y muy reconocido. Quisiera también aprovechar esta oportunidad, en nombre de la Conferencia de Desarme y en el mío propio, así como en nombre de la Secretaría, para desear al Sr. Oyugi éxito en sus nuevas funciones y felicidad en el futuro.

Distinguidos delegados, teníamos previsto convocar una reunión plenaria oficiosa el día de hoy después de la reunión plenaria oficial, pero creo que sería infructuoso en este momento celebrar una sesión plenaria oficiosa, de manera que, a mi juicio, debemos programar otra reunión plenaria oficiosa. Tras algunas consultas rápidas he podido determinar que mañana y el lunes no son días propicios porque creo que muchos de nuestros colegas estarán ocupados con las consultas sobre la Convención de Ottawa y el lunes, según tengo entendido se inaugura la reunión entre períodos de sesiones de dicha Convención. Por tanto, sugiero que nos reunamos otra vez en sesión plenaria oficiosa el martes a las 10.00 horas, para continuar lo que habíamos programado para la sesión plenaria oficiosa de hoy, a saber, el examen de la propuesta del Grupo de los Cinco Embajadores, como ya lo habíamos previsto, y que, desde luego, encaja en nuestros esfuerzos para que la Conferencia de Desarme funcione como es debido.

Entiendo que estamos de acuerdo al respecto, y salvo que alguna delegación desee hacer uso de la palabra en este momento, podemos concluir nuestra sesión de hoy.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.